

Economía

DÓLAR: VAN \$ 104 DE PÉRDIDAS

Por sexta jornada consecutiva, desde cuando alcanzó el máximo histórico de 3.522 pesos el 30 de noviembre, el dólar cayó y se sitúa sobre los \$ 3.418,48. Acumula ya una pérdida de \$ 104.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

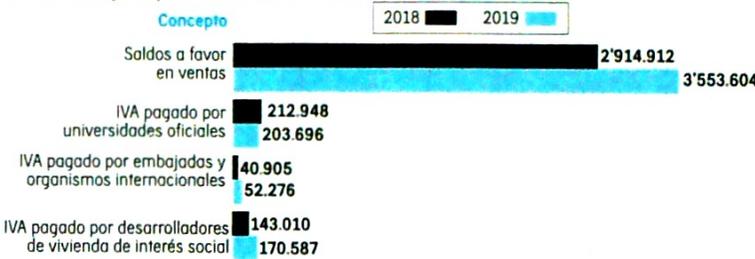
DIVISAS			ÍNDICES ECONÓMICOS					
DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
\$ 3.418,48 TRM	\$ 3.782,21	\$ 0,07	US\$ 1,28 LIBRA	US\$ 64,25 BARRIL	1.605,35 COLCAP	4,64 % DTF	\$ 270,5015 HOY	28,37 % CONSUMO
AYER: \$ 3.430,31 (C) \$ 3.240 (V) \$ 3.290	AYER: \$ 3.789,81 EN DÓLARES: 1.1064	PESO MÉX. \$ 176,84 REAL BRASIL \$ 811,27	AYER: US\$ 1,25	AYER: US\$ 64,39 CRUDO WTI US\$ 59,02	AYER: 1.611,67	IBR (3 MESES) 4,26%	MAÑANA: \$ 270,5160	MICROCRÉT. 54,84 %

Las cuentas del IVA, el impuesto que se volvió protagonista en la tributaria

Algunos expertos estiman que es el mejor gancho para el populismo; no en vano, de \$ 74 billones en beneficios tributarios, 54 son por este impuesto. Hace uno de los aportes más altos al recaudo, pese a evasión.

ESTA ES LA FOTO DEL IVA EN COLOMBIA

Valores en millones de pesos
Devoluciones y compensaciones enero-octubre



E

El IVA está por todas partes en la reforma tributaria que entra esta semana en la última etapa del trámite en el Congreso, el de las plenarias.

Pese a que un mes atrás el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, había señalado que este impuesto "era tema vedado" en el proyecto que reemplazó la ley de financiamiento -hundida por la Corte Constitucional-, el IVA cobró protagonismo y, de hecho, ahora es tema central, tras las medidas anunciadas por el Gobierno en respuesta a las protestas sociales de las últimas semanas.

Además de los 3 días sin IVA y la devolución del impuesto a los deciles de la población con menores ingresos, este tributo parece ser un 'caballito de batalla', pues ya hacia parte de las gabelas que se plantean, por ejemplo, para incentivar la inversión en bienes de capital (maquinaria para producir), y entre los congresistas es el elegido para muchas de las proposiciones que buscan agregar y que entran a estudio para el segundo y último debate.

Se destaca, por ejemplo, que entre las peticiones de los parlamentarios está eliminar la tarifa de IVA a las cirugías plásticas, con el argumento de que la clase media tiene que ir a realizárselas en los garajes para evitar el costo que les incrementa este tributo. Otras peticiones buscan que los vehícu-

los híbridos y eléctricos queden en la lista de productos exentos de IVA o que se le rebaje la tarifa del 19 al 5 por ciento al calzado y las confecciones.

Inclusive, está explícito en la reforma aprobada hasta ahora que se hará un estudio para ver si es viable sustituir el IVA general (19 %) por un impuesto al consumo (8 %) para que la población pueda comprar más bienes y servicios.

Por todas estas propuestas, Horacio Ayala, exdirector de la Dian, señala que "el IVA es apropiado para hacer proselitismo político, porque lo paga todo el mundo". Como nadie se salva de este tributo, es de fácil recaudación y, en términos sociales, es altamente sensible, señaló Juan Manrique, del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana.

Los beneficios, hasta ahora, recaían solo sobre las sociedades que tienen diversas exenciones y exclusiones, devoluciones y compensaciones.

Entre los expertos, el pago

Poco tiempo para completar el trámite

Todo parece indicar que la reforma tributaria necesitará la convocatoria de sesiones extras del Congreso, que concluye su periodo ordinario el 16 de diciembre. Para ayer estaba previsto que se avanzara en la revisión de las proposiciones nuevas a fin de hacer los ajustes necesarios a la ponencia, de manera que se pudiera radicar hoy y anunciar el debate en el que se debe dar la votación. Sin embargo, la tarea se dilató, pues los legisladores tuvieron que asistir a plenarias, por lo que la reunión de ponentes se dejó para la noche.

de IVA por parte del consumidor catalogado como algo regresivo (no toma en cuenta el ingreso del que lo paga).

El director de la Dian, José Andrés Romero, ha señalado que de 74 billones de pesos que se otorgan en beneficios tributarios, 54 billones están relacionados con el IVA.

Aun así, el ingreso a la bolsa pública proveniente del recaudo de este gravamen es el segundo más alto después del impuesto de renta. Y eso que el IVA, además de ser parte de las gabelas que reciben los contribuyentes que producen bienes y servicios, también ha sido foco de escándalos de corrupción (ventas inexistentes para cobrar devolución) y tiene un nivel de evasión equivalente al 23 por ciento del recaudo (por este impuesto, en 2018 se obtuvieron 40,8 billones).

Las cuentas en 2019, entre enero y octubre, antes de la divulgación por la Dian -esta semana-, del ingreso acumulado a noviembre, los recursos

por IVA suman 37,2 billones de pesos, 31,3 billones de los cuales provienen de las declaraciones de IVA, y el resto hace parte de la retención en la fuente a título de IVA.

Solo las devoluciones y compensaciones, entre tanto, en el mismo periodo, suman 3,9 billones de pesos, y se les han hecho a los desarrolladores de vivienda de interés social, a las universidades oficiales, a las embajadas y organismos internacionales y a las sociedades que tienen saldos a favor en ventas.

Para el ciudadano común, y principalmente el de menores ingresos, en la actualidad no había ningún beneficio, pues en la ley de financiamiento original se incluyó una extensión de la tarifa general del IVA a toda la canasta familiar, con devolución a los consumidores más vulnerables; sin embargo, en aquella oportunidad, la iniciativa fue hundida, en particular por las dudas acerca de los mecanismos para devolverles a los que realmente merecen.

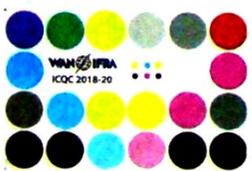
Ahora, con una devolución sin gravar toda la canasta familiar, las dudas persisten. "La operatividad para lograr la devolución es complicada, va a traer costos adicionales, y el proceso se va a demorar", estima Manrique.

El Gobierno dijo que los beneficiados serán el 20 por ciento de la población (unos 3 millones de personas), que están en los deciles de ingreso 1 y 2 que define la encuesta de Presupuesto de los hogares, del Dane, cuya versión más reciente es del 2017 (los valores deberán ser actualizados).

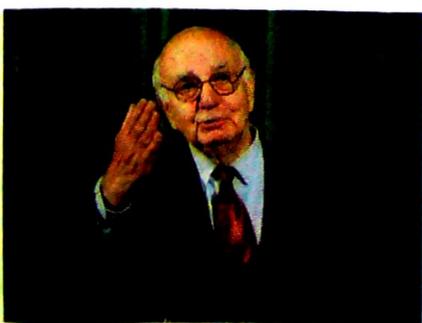
Allí se indica que en el decil 1, con un ingreso mensual promedio de 253.851 pesos, paga 15.312 pesos en IVA, cifra que parece baja pero es equivalente al 6 por ciento de su ingreso mensual. En el decil 2, en el que el ingreso promedio asciende a 662.693 pesos, el pago por IVA serían 19.897 pesos, equivalentes al 3 por ciento del ingreso.

En cuanto a los tres días sin IVA, para Juan Ricardo Ortega, exdirector de la Dian, "no ayudarían a nada y son un riesgo de fraude enorme. Todos los bienes de lujo los van a facturar en esos días".

Por la devolución del IVA, el costo estimado para la bolsa pública es de 2,2 billones de pesos, y el de los 3 días sin IVA, de 338.000 millones. Dichos costos, para algunos congresistas de los partidos de oposición al Gobierno, se podrían cubrir de manera amplia con una reorganización de los beneficios tributarios. La última palabra la tendrá el Congreso.



BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Reserva Federal Falleció Paul Volcker

Paul Volcker, expresidente del banco central de Estados Unidos (Fed), murió el domingo a los 92 años. Presidió la entidad entre 1979 y 1987, y con puño de hierro frenó la inflación que azotó el país en aquellos años. En una carrera ascendente desde la posguerra, asesoró a líderes de esta nación, desde Richard Nixon hasta Barack Obama, y tras la crisis de 2008 persuadió a los legisladores a endurecer la normativa para los bancos. Implementó la ley que lleva su apellido para evitar la especulación bancaria.

Reconocimiento Banco de Bogotá, mejor proveedor de divisas

Por séptimo año, el Banco de Bogotá fue reconocido por la revista *Global Finance* como el Mejor proveedor de divisas 2020 en Colombia. Este galardón se suma a los 5 otorgados este año, por *The Banker*, *Global Finance*, *Euromoney*, *The Banker Tech Projects Award 2019* y *LatinFinance*, como el Banco del Año en Colombia, según la entidad.

Aerolíneas Respiro de fin de año para Avianca

Tras un extenso proceso, que hizo necesario renegociar con 125 acreedores e intercambiar bonos por US\$ 484 millones, Avianca Holdings reperfiló deudas por US\$ 5.000 millones y aseguró US\$ 250 millones de crédito de United y Kingsland, más US\$ 125 millones de otros inversionistas.